



DEFENSOR UNIVERSITARIO

Edificio Juan Remón Camacho
Avda. de Elvas, s/n
06006 Badajoz
Teléfono: 924 28 95 92
E-mail: defensor@unex.es
www.unex.es/defensor

Edificio de Usos Múltiples
Avda. de la Universidad, s/n
10003 Cáceres



Extracto del Informe sobre el caso 15024

Caso relativo a un estudiante del Instituto de Lenguas Modernas (ILM) en desacuerdo con las calificaciones obtenidas en su evaluación.

CONSIDERACIONES

1. El fondo de la cuestión se encuentra en el trámite que se ha seguido para la resolución de las reclamaciones a las calificaciones del ILM. Hay que indicar con respecto a este hecho, que la única normativa que existe en la UEx a este respecto es la "Normativa de Evaluación para las titulaciones oficiales de la UEx".
2. Las titulaciones oficiales en las universidades españolas son las titulaciones de Grado, Máster y las que se denominan genéricamente "Titulaciones LRU", es decir, todas las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior. Por ello, las distintas enseñanzas que se imparten en el ILM no se pueden considerar desde esta perspectiva "oficiales".
3. Independientemente de lo anterior, parece lógico que el ILM debería regular un procedimiento para la tramitación y resolución de las reclamaciones a los exámenes. Esta normativa podría tomar algunos de los elementos de la normativa de la UEx, aunque debido a las especiales características de los exámenes de los niveles de idiomas, necesariamente debería adaptarse a las características especiales de estas pruebas.

PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

Con el objetivo de mejorar el desarrollo de las enseñanzas y evitar situaciones similares en el futuro, se propone a la Vicerrectora de Extensión Universitaria:

1. Que se desarrolle una normativa propia para el Instituto de Lenguas Modernas que regule todo el procedimiento de evaluación de sus enseñanzas, incluidas las posibles reclamaciones.

En Badajoz, a 28 de septiembre de 2015.

Vidal Luis Mateos Masa
Defensor Universitario

Este informe se enviará a la persona que presentó la reclamación al Defensor Universitario y a la Vicerrectora de Extensión Universitaria.